

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN VEGETAL

CURSO: HABILITACIÓN DE RESPONSABLES TÉCNICOS DE CATEM

1 – Fundamentación

Los Embalajes de Madera y las Maderas de Soporte y/o Acomodación que se utilizan en el Comercio Internacional de Mercaderías, representan un serio riesgo fitosanitario para el recurso forestal de los países, por ser un medio propicio de transmisión de plagas de importancia cuarentenaria, debido a que en su construcción se utilizan maderas sin tratar y de baja calidad.

Esto ha sido considerado por las Organizaciones Regionales de Protección Vegetal y por los expertos de FAO, los que en base a los registros de intercepciones de plagas cuarentenarias y al conocimiento de adaptación de algunas de estas en diferentes países, lo dejaron plasmado en la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias N° 15 (NIMF 15) que ha sido implementada por la mayoría de los países del mundo.

Con el fin de minimizar el riesgo de dispersión de plagas a través de estos materiales y cumplir con la normativa internacional, Argentina dictó las Resoluciones SENASA N° 19/02 y SAGPyA N° 3/05 y 685/05, que constituyen los antecedentes normativos de las Resoluciones 614/2015 y 199/2013, siendo esta última objeto de la capacitación.

2 – Situación Actual

Los centros de tratamiento o armado de embalajes de madera para exportación, deben cumplir ciertos requisitos para obtener la habilitación. Uno de ellos es contar con al menos un profesional (Ingeniero Forestal o Ingeniero Agrónomo) como Responsable Técnico (RT) habilitado por Senasa.

3 - Objetivo de la Capacitación (General y Específico)

El objetivo de este curso es capacitar a los profesionales en las tareas y obligaciones que debe desempeñar en el rol de Responsable Técnico de los Centros de Aplicación de Tratamiento y/o Armado de Embalajes de Madera (CATEM) habilitados en Senasa.

4 – Resultados Esperados

Aplicar herramientas y normativa actualizada para la realización de tareas que conciernen al Responsable Técnico de los establecimientos habilitados.

Minimizar el riesgo de egreso de plagas en el embalaje de madera que se exporta, disminuyendo el número de notificaciones de incumplimiento recibidas por parte de otros países.

5 – Destinatarios

Ingenieros Agrónomos o Ingenieros Forestales que quieran desempeñarse como Responsables Técnicos de CATEM- FEM y HOSETRAM

6 – Contenidos del curso: contenidos mínimos

Unidad 1:

Revisión de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias: “NIMF N°15 Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional”.

Revisión de la Resolución SENASA N° 199/13.

Unidad 2: Normativa nacional para minimizar los riesgos fitosanitarios asociados al embalaje de madera de exportación. Resolución Senasa N° 199/13 (y anexos), Disposiciones 04/2015, Disposición 12-E/2017 y Resolución Senasa N° 1039/2018, Resolución SENASA 757/2013.

Unidad 3:

SIG-TEM. herramienta informática para el alta de tratamientos, certificación de embalajes tratados, control del stock disponible y liquidación mensual de embalajes.

Unidad 4:

Principales insectos asociados a los embalajes de madera. Análisis de intercepciones de embalajes de madera en Argentina, plagas presentes en Argentina y daños.

7 – Estrategia metodológica y recursos didácticos

Se espera que los participantes lean y analicen la normativa vigente y que realicen actividades que conlleven a familiarizarse con las obligaciones que conciernen a los Responsables Técnicos de los Centros de Aplicación de Tratamiento y/o Armado de Embalajes de Madera.

Selección de bibliografía actualizada

Tutoriales

Documentos de texto

Archivo PDF

Videos locutados

8 – Modalidad del curso

Virtual

9 – Duración y cronograma del curso

Cantidad de horas: 12.

Semanas	Módulos
1°	MÓDULO 1
2°	MÓDULO 2
3°	MÓDULO 3
4°	MÓDULO 4
5°	Evaluación final integradora y recuperatorios

10 – Evaluación

10.1 Evaluación de Módulos

Los participantes realizarán evaluaciones parciales al finalizar cada módulo que pueden ser verdaderos o falsos combinado con múltiples respuestas. Cada uno de los módulos tiene una instancia de recuperatorio.

10.2 Evaluación Integradora

La misma contará con una evaluación teórica y otra con desarrollo de respuestas y una posible práctica con el sistema informático.

10.3 De la actividad

Al finalizar el último encuentro los participantes, a través de la plataforma, reciben una planilla para evaluar la actividad, donde se incluyen ítems como la pertinencia de los contenidos, calidad de la presentación, la posibilidad de transferir los conocimientos a la tarea cotidiana, el desempeño del docente, recursos materiales, bibliografía, entre otros.

11 - Requisitos para la aprobación

Para la aprobación del curso deberán estar aprobados todos los módulos y aprobar la evaluación final integradora en todas las instancias.

12 – Seguimiento y control de resultados propuestos

El seguimiento de los resultados se llevarán a cabo a través de inspecciones mensuales a los CATEM, FEM y HOSETRAM en los que se encuentren cumpliendo con su rol de Responsables Técnicos.

13– Docentes

Ing. Agr. Christian Robert

Ing. Agr. Alicia Irurtia

14– Bibliografía

Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias NIMF N°15.

Resolución SENASA N°199/2013

Resolución SENASA 129/2014

Disposición DNPV 4/2015

Resolución SENASA N° 614/2015

Disposición DNPV E 12/2017

Resolución N° 1039/2018

Resolución SENASA 757/2024

Material imprimible disponible en aula virtual.